

	FORMATO	Código: F-PLA-94
	Matriz de Cierre de las Políticas Públicas	Versión: 01 Fecha: 03/03/2023
		Página 1 de 17

1. NOMBRE DE LA POLÍTICA PÚBLICA	POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD 2014 – 2024 “MÁS (+) HUMANOS MÁS (+) INNOVADORES DESDE LA ZONA Q JOVEN”
2. No. DE ORDENANZA	Ordenanza 032 del 28 de noviembre del 2014 de Asamblea Departamental del Quindío
3. VISIÓN	“Para el 2024, los y las jóvenes del departamento del Quindío participan y benefician de una oferta pública y privada, que actúa de forma articulada, y que contribuye a la garantía de sus derechos, estableciendo condiciones suficientes para el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil y fortaleciendo al máximo sus potencialidades y capacidades, posicionándolos como protagonistas del desarrollo del departamento.”
4. OBJETIVOS	OBJETIVO GENERAL: Posibilitar el ejercicio pleno de la ciudadanía de los hombres y mujeres jóvenes del Quindío, a partir del despliegue máximo de sus capacidades y potencialidades, el fortalecimiento institucional y el protagonismo juvenil. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Garantizar los derechos de las y los jóvenes a partir de una oferta pública y privada que brinde servicios y bienes de calidad. 2. Prevenir la vulneración de los derechos de las y los jóvenes con la ejecución de programas especializados. 3. Contribuir al restablecimiento de derechos de las y los jóvenes a partir de procesos de articulación interinstitucional y el fortalecimiento de la corresponsabilidad social.
5. INSTANCIA COORDINADORA DE LA POLÍTICA PÚBLICA	Secretaría de Familia del Departamento del Quindío

	FORMATO	Código: F-PLA-94
	Matriz de Cierre de las Políticas Públicas	Versión: 01 Fecha: 03/03/2023
		Página 2 de 17

6. ESTRUCTURA ESTRATÉGICA DE LA POLÍTICA

Líneas estratégicas	No	Estrategias	No	Acciones Recomendadas
ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	1.1	Impulso a las políticas públicas de Juventud	1,1,1	Asistencia técnica a los municipios para la conformación de las oficinas de la juventud y la formulación de políticas municipales. *Formación de servidores públicos y contratistas en metodologías para trabajo con jóvenes y dinámicas juveniles, *Articulación con otras políticas sectoriales y poblacionales con el fin de compartir procesos y desarrollar sinergias (LGTB, Indígenas, Género, Jóvenes Rurales, Jóvenes Afrodescendientes, entre otros)
			1.1.2	Sistema Departamental de Juventud y Subsistemas Municipales de Juventud creados y operando
			1.1.3	Formación para el trabajo, la asociatividad y el empleo mediante alianzas estratégicas con entes territoriales, fondos de garantías e instituciones de servicio educativo para fomentar la cultura del emprendimiento, organización, innovación y formación del talento profesional.
ATENCIÓN INTEGRAL	2.1	Garantizar el acceso y sostenibilidad laboral y productiva de las y los jóvenes quindianos	2.1.1	Fortalecimiento de la Educación, la Ciencia y la Tecnología para la población juvenil mediante alianzas estratégicas que generen programas para el fomento de la cultura de la investigación y la CTel.
			2.1.2	Apoyo a proyectos innovadores y emprendimiento social.
			2.1.3	Reconocimiento y promoción de las culturas y expresiones juveniles mediante la institucionalización de eventos anuales o semestrales de apoyo a expresiones culturales, artísticas y empresariales de cualquier tipo de identidad juvenil.
			2.1.4	Impulso a la Ley del Primer Empleo.

	FORMATO	Código: F-PLA-94
	Matriz de Cierre de las Políticas Públicas	Versión: 01 Fecha: 03/03/2023
		Página 3 de 17

			2.1.5	Establecimiento de alianzas con actores públicos y privados para la implementación departamental del Documento CONPES 173 del 2014	
			2.1.6	Fortalecimiento e implementación en todo el departamento de la Estrategia Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil	
			2.1.7	Promoción de los y las jóvenes rurales e indígenas como actores sociales del territorio mediante la implementación de estrategias de emprendimiento rural.	
			2.1.8	Promoción y fomento a los emprendimientos y proyectos productivos juveniles mediante el apoyo en la consecución de recursos para financiación y cofinanciación de ideas de negocio.	
			2.1.9	Participación de las y los Jóvenes ante la Red Departamental de Emprendimiento.	
	2.2	Garantizar una educación de calidad, oportuna y pertinente para la población joven del Quindío	2.2.1	Fortalecimiento de la cobertura educativa y la calidad educativa en básica secundaria y media vocacional.	
			2.2.2	Fortalecimiento de la oferta educativa con metodologías flexibles	
				Promover y facilitar el acceso a la Educación Superior a estudiantes de grado 11 y educación secundaria	
			2.2.3	Desarrollo de acciones encaminadas a la disminución de la deserción escolar	
				Desarrollar programas de prevención de la deserción universitaria.	

	FORMATO	Código: F-PLA-94
	Matriz de Cierre de las Políticas Públicas	Versión: 01 Fecha: 03/03/2023
		Página 4 de 17

2.3	Promoción de la salud física, mental y emocional de las y los Jóvenes Quindianos	2.2.4	Promover la apertura de nuevos cupos y programas de educación superior, tanto en Armenia como en el resto de los municipios.	
		2.3.1	Acceso y atención de los y las jóvenes a los servicios de salud pública a nivel local y departamental mediante la efectiva implementación de Programas de Servicios Amigables.	
		2.3.2	Control y seguimiento a los servicios de salud pública local y departamental mediante espacios de participación de jóvenes avalados para ese respecto.	
		2.3.3	Promoción de la cultura deportiva para una juventud físicamente sana mediante la realización de torneos deportivos, festivales de visibilización y promoción de campañas de hábitos saludables y Rumba Segura.	
		2.3.4	Las y Los jóvenes asumen responsablemente la salud sexual y reproductiva mediante la ejecución de campañas con enfoque de corresponsabilidad en pares que ellos mismos realizan una vez son capacitados como multiplicadores.	
		2.3.5	Ejecución y Fortalecimiento del Eje de Salud Mental en los Planes Territoriales de Salud.	
		2.3.6	Fortalecimiento de los programas de convivencia escolar, convivencia ciudadana	
		2.3.7	Ejecutar y Fortalecer Programas de Resolución Pacífica de Conflictos	
		2.3.8	Implementación de los programas de prevención de la accidentalidad vial	
		2.3.9	Ejecutar y Fortalecer Programas de Salud Mental	

	FORMATO	Código: F-PLA-94
	Matriz de Cierre de las Políticas Públicas	Versión: 01 Fecha: 03/03/2023
		Página 5 de 17

			2.3.1 0	Ejecución de la política HAZ PAZ o la que haga sus veces	
			2.3.1 1	Implementación en el departamento de los lineamientos establecidos en el Documento CONPES 3673 de 2010	
			2.3.1 2	Fortalecimiento de los proyectos para la educación sexual y construcción de ciudadanía.	
	2.3	Promoción de la salud física, mental y emocional de las y los Jóvenes Quindianos			
	2.4	Promoción de la salud física, mental y emocional de las y los Jóvenes Quindianos	2.4.1	Ejecución del Plan Departamental para la Reducción del Consumo de Sustancias Sicoactivas	
			2.4.2	Implementación del CONPES 147 de 2012	
	2.5	Promoción del deporte y la recreación en la población joven del Quindío	2.5.1	Realización de torneos, olimpiadas y encuentros deportivos	
			2.5.2	Formación y apoyo de talentos deportivos	
			2.5.3	Promoción de la actividad física, el deporte y la recreación en entornos comunitarios.	
			2.5.4	Fomento de actividades deportivas y deportes no convencionales	
			2.5.5	Promoción del turismo de naturaleza y de aventura en los y las jóvenes.	

	FORMATO	Código: F-PLA-94
	Matriz de Cierre de las Políticas Públicas	Versión: 01 Fecha: 03/03/2023
		Página 6 de 17

	2.6	Fomento del acceso a la cultura y a las expresiones culturales de la población joven del Quindío.	2.6.1	Promoción de las expresiones artísticas y culturales por enfoque diferencial y de condición especial a través de encuentros, festivales, ferias, exposiciones, entre otros.	
			2.6.2	Desarrollo de procesos de concertación y estímulos para gestores culturales juveniles y organizaciones juveniles culturales.	
			2.6.3	Formación artística y cultural de las y los jóvenes. Fortalecimiento de escuelas culturales	
GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO	3.1	Desarrollar procesos de divulgación del conocimiento sobre las dinámicas juveniles	3.1.1	Puesta en marcha de portal web para jóvenes Realización de publicaciones Generación de productos comunicativos audiovisuales Impulso a redes de comunicación comunitaria y procesos de reeditores sociales	
		Realización de investigaciones sobre dinámicas juveniles	3.1.2	Apoyo a investigaciones Establecimiento de alianzas con entidades de educación superior para el desarrollo de procesos investigativos Diseño y puesta en marcha de un observatorio de Juventud	
		Desarrollar procesos de formación sobre dinámicas juveniles	3.1.3	Realización de cursos, seminarios y diplomados	
			3.1.4	Establecimiento de alianzas con instituciones de educación superior para la oferta de programas relacionados con juventud.	
SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	4.1	Desarrollar estrategias para el control social, seguimiento,	4.1.1	Desarrollo de procesos de control social al a ejecución de la política	
			4.1.2	Diseño y puesta en marcha de sistemas de información de la política	

	FORMATO	Código: F-PLA-94
	Matriz de Cierre de las Políticas Públicas	Versión: 01 Fecha: 03/03/2023
		Página 7 de 17

		monitoreo de la política	4.1.3	Realizar procesos de rendición pública de cuentas de ejecución de la política
PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL	5.1	Promover espacios de incidencia y participación social de las y los jóvenes	5.1.1	Puesta en marcha y fortalecimiento de las casas de la juventud
			5.1.2	Fortalecimiento de los Consejos Municipales de la Juventud Desarrollo de procesos de formación en liderazgo e incidencia a consejeros de juventud
			5.1.3	Fortalecimiento de las plataformas juveniles Desarrollo de procesos de formación en liderazgo e incidencia a animadores y líderes de procesos juveniles
			5.1.4	Fortalecimiento de las asambleas juveniles

6.6 INDICADORES DE IMPACTO Y/O RESULTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEA LOGRADA	VARIACIÓN PORCENTUAL	ANÁLISIS
Tasa de homicidios x100 mil jóvenes	77,19 (Fuente: Elab. Propia. Datos abs. JUACO, 2013. Preliminar) 71,65 (fuente: Medicina legal, 2013)	78.31 (Fuente: Medicina Legal, 2023)	9.29%	Se actualiza la línea base con fuente de verificación medicina legal, puesto que JUACO no tiene información actualizada al momento del cierre de la Política Pública, dónde se puede evidenciar un aumento porcentual en la tasa de homicidios.
Tasa de suicidios x 100 mil jóvenes	8,5 (Fuente: Elab. Propia. Datos abs. JUACO, 2013. Preliminar)	7.2%(fuente: 2019, Instituto Nacional de Medicina Legal) 66.33 (Fuente: Instituto de	44.83 pp	Aumentó 44 puntos porcentuales por encima de la línea base. Actualmente quien reporta esta información es medicina legal por lo cual se actualiza la línea base y la línea lograda.

	FORMATO		Código: F-PLA-94
	Matriz de Cierre de las Políticas Públicas		Versión: 01 Fecha: 03/03/2023
			Página 8 de 17

	21.50 (Fuente: Medicina Legal, 2013)	Medicina Legal, 2023)		
Cobertura de aseguramiento de población joven	82,59% (Fuente: Elab. Propia. Datos abs. JUACO, 2013. Preliminar)	94,6 % (Fuente: Reporte actores responsables, 2024)	14%	Se evidencia un incremento positivo en este indicador, según los datos reportados por el actor responsable. La fuente de la línea lograda es diferente a la línea base, puesto que, JUACO no volvió a actualizar información desde el 2019, sin embargo, la Secretaría de Salud Departamental tiene esta información.
Número de embarazos menores de 20 años	1607 (Fuente: Colombia Joven- Juaco. 2012)	647 (Fuente: DANE, 2023)	660	Se evidencia un incremento en los embarazos adolescentes, según los datos de fuentes oficiales como el DANE.
Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas escolares	18.7% (Observatorio Nacional de Salud Mental y Drogas, 2012)	6.8% (Observatorio Nacional de Salud Mental y Drogas, 2013)	-63.6%	La fuente de verificación no volvió a actualizar la información del presente indicador
Tasa de cobertura neta básica secundaria	79,17% (Fuente: MEN Sistema Integrado de Matrícula, SIMAT)	63,34% (2022, Fuente: Ministerio de Educación SIMAT)	-20%	Según los reportes establecidos en la fuente de verificación, no se logró obtener un dato actualizado hasta esta vigencia, sin embargo, al 2022 se puede evidenciar una disminución de este indicador.
Tasa de cobertura neta media vocacional	46,59% (Fuente: MEN Sistema Integrado de	36,55% (2022, Fuente: Ministerio de Educación SIMAT)	-21,5%	Según los reportes establecidos en la fuente de verificación, no se logró obtener un dato actualizado hasta esta vigencia. sin embargo,

	FORMATO	Código: F-PLA-94
	Matriz de Cierre de las Políticas Públicas	Versión: 01 Fecha: 03/03/2023
		Página 9 de 17

	Matrícula, SIMAT)			al 2022 se puede evidenciar una disminución de este indicador.
Tasa de cobertura Educación Superior	61,2%(MEN- Fecha de corte: mayo de 2014)	62,3% (2022, Fuente: Ministerio de Educación SIMAT)	1,8%	Verificada la fuente, en este indicador se impactó positivamente ya que hubo un incremento favorable comparado con la línea base.
Tasa de deserción universitaria	12,6% (MEN- Fecha de corte: mayo de 2014)	8,79% (2022, Fuente: Ministerio de Educación SIMAT)	-30,2%	Se evidencia una disminución positiva en el indicador, según fuente de verificación y a los aportes realizados por los actores responsables.
Tasa de desempleo juvenil	25% (2012, Fuente: DANE – GEIH. Cálculos DNP)	12% (2024, Fuente: DANE)	-52%	Se redujo en un 52% respecto a la línea base, y los actores responsables contribuyeron al avance del presente indicador.
Tasa de participación de Proyectos Juveniles en bolsas, fondos y fuentes de cofinanciación.	0	No hubo línea lograda	0%	La formulación del presente indicador no permitió obtener una estadística actualizada en cuanto al avance del mismo, según fuente de verificación.
Tasa de trabajo infantil	7,1 (2012, Fuente: DANE – GEIH)	3% (2022, Fuente: DANE)	-57,7%	Se logró avanzar positivamente en el indicador según la fuente de verificación establecida en la matriz de planificación y las acciones realizadas por los actores responsables
Tasa de trabajo infantil ampliada	13 (2012, Fuente: DANE – GEIH)	5.3% (2022, Fuente: DANE)	-59,2%	Se logro un avance significativo en la reducción de la Tasa de Trabajo Infantil Ampliada, que pasó del 13% en 2012 al 5.3% en 2022, lo que representa una disminución del 59.2% respecto a la línea base. Este logro refleja el impacto de las estrategias implementadas por los actores

	FORMATO	Código: F-PLA-94
	Matriz de Cierre de las Políticas Públicas	Versión: 01 Fecha: 03/03/2023
		Página 10 de 17

				responsables dirigidas a proteger los derechos de los menores.
Tasa de absorción de bachilleres	30,5% (MEN, Fecha de corte: 31 de enero de 2013)	47,3% (2022, Fuente: Ministerio de Educación SIMAT)	55,1%	Se evidencia un incremento positivo en este indicador comparado con la línea base, lo que refleja un buen trabajo por parte de los actores responsables.
Tasa de deserción a largo plazo (semestre 10)	54% (MEN, 2014)	54,3% (2022, Fuente: Ministerio de Educación SIMAT)	0,6%	Según los reportes establecidos en la fuente de verificación, no se logró obtener un dato actualizado hasta esta vigencia, sin embargo, al 2022 se puede evidenciar un aumento de este indicador.
Tasa de IPS y ESE que implementan servicios amigables para adolescentes y jóvenes	No disponible	12% (Fuente: Reporte 2024 actores responsables)	No se encuentra definida línea base como punto de partida para medir el indicador.	No existe una fuente de verificación concreta que permita revisar el avance del indicador, que contenga datos estadísticos respecto a este indicador, la información se ha obtenido a través de reportes de los actores responsables (Secretaría de Salud Departamental)
Tasa de Jóvenes que participan en actividades recreativas, deportivas y de actividad física	ND	75% (Fuente: Reporte actores responsables, 2024)	No se encuentra definida una línea base para medir el porcentaje de cumplimiento del indicador.	La formulación del presente indicador no permitió obtener una estadística actualizada en cuanto al avance del mismo, según fuente de verificación.
Tasa de violencia interpersonal x 100 mil jóvenes	934,82 (Fuente: Elab. Propia. Datos abs. JUACO, 2013. Preliminar)	682 por cada 100 mil jóvenes (fuente JUACO, 2019) 336.75 (Fuente: Medicina Legal, 2023)	-61.79%	A la fecha del último reporte, se evidencia una disminución significativa de este indicador, gracias a las acciones realizadas por los actores responsables. Actualmente quien reporta esta información es medicina legal por

	FORMATO		Código: F-PLA-94
	Matriz de Cierre de las Políticas Públicas		Versión: 01 Fecha: 03/03/2023
			Página 11 de 17

	881.34 (Fuente: Medicina Legal, 2013)			lo cual se actualiza la línea base y la línea lograda.
Tasa de accidentes fatales viales x 100 mil jóvenes	34x 100 mil jóvenes (Fuente: 2016, Agencia Nacional de Seguridad Vial)	27 x 100 mil jóvenes (fuente: 2023, Agencia Nacional de Seguridad Vial) 35x 100 mil jóvenes (Fuente: 2024, Agencia Nacional de Seguridad Vial)	2.9%	Para realizar la medición del presente indicador, se actualizó la fuente de verificación por la Agencia Nacional Vial ya que inicialmente no existía una línea base construida, por lo cual se construye desde una de fecha 2016. Donde se puede evidenciar un aumento de este indicador.
Tasa de violencia intrafamiliar x 100 mil jóvenes.	308,06 (Fuente: Elab. Propia. Datos abs. JUACO, 2013. Preliminar) 42.99 (Fuente: Medicina Legal, 2013)	78.31 (Fuente: Medicina Legal, 2023)	82.15%	Hubo un aumento del 82.15% de la violencia intrafamiliar a jóvenes en el departamento. Actualmente quien reporta esta información es medicina legal por lo cual se actualiza la línea base y la línea lograda. El indicador consultado es: Tasa de violencia entre otros familiares cuando la víctima está entre los 18 y 28 años

6.7 INDICADORES PRODUCTO

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	LÍNEA ESPERADA	LÍNEA LOGRADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Número de municipios con política pública de juventud formulada y en ejecución	3	12	9	75%
Porcentaje de Planes y Políticas armonizadas con la Política Pública de Juventud	En el Depto hay diversos planes y políticas: HAZ PAZ, Seguridad Alimentaria, Infancia y Adolescencia, estos procesos no	100%	100%	100%

	FORMATO	Código: F-PLA-94
	Matriz de Cierre de las Políticas Públicas	Versión: 01 Fecha: 03/03/2023
		Página 12 de 17

	están armonizados con el estatuto de ciudadanía juvenil ni con la PPJ			
Número de Oficinas de Juventud creadas con capacidad política, técnica y financiera	0	12	1	8%
Número de Sistemas Departamentales de Juventud operando	0	1	1	100%
Número de municipios con sistemas municipales de juventud operando	Existen actores en los municipios pero no hay sistemas conformados	12	12	100%
Porcentaje de Emprendimientos que participan en Ruedas de Negocios Regionales y Nacionales que son liderados por Jóvenes	ND	60%	0%	0%
Porcentaje de Instituciones Educativas con ejecución de proyectos de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía	ND	100%	100%	100%
No de Jóvenes vinculados a proyectos innovadores y de emprendimiento	ND	3000	275	9%
Porcentaje de Jóvenes que participan en proyectos de innovación y emprendimiento que son de origen rural y étnico	ND	10%	13,36% (2024, Reporte de los actores responsables)	100%
Porcentaje de Ideas de Negocio que reciben estímulo financiero	ND	60%	58,1% (2024, Reporte de los actores responsables)	97%
Porcentaje de implementación de una estrategia de comunicación y divulgación de la política de juventud	0	100%	50%	50%

	FORMATO	Código: F-PLA-94
	Matriz de Cierre de las Políticas Públicas	Versión: 01 Fecha: 03/03/2023
		Página 13 de 17

Porcentaje de implementación del sistema de información	0	100%	50%	50%
No de Empresas que se benefician con la Ley del Primer Empleo	ND	6.PP x encima de la Línea construida	5959	100%
No de empresas públicas y privadas que se benefician con la Ley del Primer Empleo	ND	6.PP x encima de la Línea construida	5959	100%
No. de Asociaciones vinculadas a la Red Departamental.	1	5	1	20%
Número de metodologías flexibles implementadas	4	8	7	88%
Porcentaje de ejecución del Eje de Salud Mental de los Planes Territoriales de Salud Pública,	ND	100%	100% (Fuente: Reporte actores responsables)	100%
Porcentaje de jóvenes víctimas del reclutamiento del total jóvenes víctimas del conflicto armado	ND	6 PP por encima de la línea base identificada	1%	100%
Porcentaje de menores de edad que invierten como mínimo 60 minutos diarios en actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa.	“ por definir”	20 puntos por encima de la línea base	Se benefician 7592 jóvenes	100%
Porcentaje de adultos que dedican como mínimo 150 minutos semanales a la práctica de actividad física aeróbica, de intensidad moderada, o bien 75 minutos de actividad física aeróbica vigorosa cada semana, o bien una combinación equivalente de actividades moderadas y vigorosas.	“ por definir”	20 puntos por encima de la línea base	79% por encima de la línea base (11693 personas beneficiadas)	100%
12 Municipios del Departamento con capacidad instalada para el desarrollo permanente y continuo de acciones de Promoción en el desarrollo del Plan Nacional de	ND	12	11	92%

	FORMATO	Código: F-PLA-94
	Matriz de Cierre de las Políticas Públicas	Versión: 01 Fecha: 03/03/2023
		Página 14 de 17

sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.				
12 Municipios del Departamento con Planes de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	12	12	100%
Total de deportistas jóvenes quindianos con logros deportivos en los eventos internacionales y del ciclo olímpico.	No existe	Aumento en un 100% con relación a la línea base	733	100%
Total de deportistas participantes jóvenes quindianos en juegos nacionales.	No existe	Aumento en un 100% con relación a la línea base	69	69%
Total de deportistas de altos logros que se encuentran beneficiados por los programas de apoyo de las categoría deportivas	No existe	Aumento en un 100% con relación a la línea base	69	69%
Número de modalidades de deporte no convencionales apoyados	0	8	11	100%
Número de alianzas para la promoción del turismo establecidas para Jóvenes	No existe	30	11	30%
Número de estímulos otorgados al año a talentos jóvenes al año	No existe	Aumento del 200%	118	59%
Número de proyectos de concertación al año con organizaciones juveniles culturales apoyados	No existe	Aumento del 200%	92	46%
Valor de la bolsa de estímulos y concertación para proyectos juveniles.	No existe	Aumento del 200%	93	47%
Número de proyectos artísticos y culturales apoyados y ejecutados.	6	60	34	57%
Número de investigaciones sobre dinámicas juveniles realizadas	0	10	43	100%
Número de procesos de formación desarrollados con una intensidad superior a 40 horas	0	10	11	100%

	FORMATO	Código: F-PLA-94
	Matriz de Cierre de las Políticas Públicas	Versión: 01 Fecha: 03/03/2023
		Página 15 de 17

Número de veedurías ciudadanas conformadas	0	10	11	100%
Número de rendiciones públicas de cuentas realizadas	0	10	8	80%
Número de casas de la juventud funcionando	5	12	6	50%
Número de consejos de la juventud funcionando	2	13	10	77%
Número de plataformas juveniles funcionando	12	13	9 Nota: A la fecha las plataformas se encuentran en actualización	69%
Número de asambleas juveniles conformadas y funcionando	0	13	13 Nota: A la fecha del último informe, faltaban por realizar asambleas en algunos municipios que estarían programadas para final de año.0	100%

7. CONCLUSIONES

Gracias a las asistencias técnicas brindadas desde la Secretaría de Familia, como dependencia coordinadora, se logró generar claridad en todos los documentos técnicos que hacen parte de la Política Pública, con el fin de generar mayor entendimiento en la ejecución de las acciones por parte de los actores responsables, se alcanzó el reporte por parte de actores que anteriormente no tenían una continuidad y compromiso con el seguimiento a la política pública de juventud.

De igual manera, es importante recalcar, que, durante la vigencia de la política pública, se evidenciaron algunos retos en su ejecución como una formulación adecuada de los indicadores, que sean medibles, que tengan coherencia con la población objetivo, y que tenga un impacto real hacia los y las jóvenes del departamento.

	FORMATO	Código: F-PLA-94
	Matriz de Cierre de las Políticas Públicas	Versión: 01 Fecha: 03/03/2023
		Página 16 de 17

El porcentaje de avance total de cumplimiento de la Política Pública de Juventud departamental es del 64%, lo que significa que se obtuvo un porcentaje de cumplimiento superior a la mitad, gracias a las acciones que causaron un impacto en la población joven del departamento.

Algo a resaltar de la implementación de la presente política pública, es que se pudieron dinamizar los espacios que hacen parte de los subsistemas de juventud, fortaleciendo de manera descentralizada, a través de actividades que generaron empoderamiento, inclusión y visibilización de las capacidades de liderazgo de los jóvenes del departamento.

Se evidencian fallas en la formulación, particularmente en la estructuración de los indicadores de producto. Un número significativo de estos indicadores carece de una línea base claramente definida, lo que representa una limitación importante para realizar un seguimiento efectivo de los avances. La ausencia de este componente esencial impide establecer comparaciones objetivas entre la situación inicial y los resultados alcanzados, afectando negativamente la evaluación del impacto y la efectividad de las acciones implementadas.

Se espera que, para la nueva política pública de juventud, se logre captar la nueva visión de los jóvenes, las nuevas dinámicas y entornos juveniles actuales, llegar a todos los rincones del departamento, y hacerlo de una manera armonizada y articulada con los programas y proyectos que se tienen desde el Plan de Desarrollo Departamental, para que las acciones formuladas tengan congruencia con lo realizado por los actores responsables.

8. RECOMENDACIONES

- A pesar de que se remiten oficios y se brinda asistencia técnica desde la Jefatura de Juventud, se debe procurar el reporte total de la información solicitada a los actores responsables internos y externos, dado que no se logra obtener dichos reportes en su totalidad.
- Se recomienda tanto a los actores internos como externos reportar el componente programado y ejecutado en la meta financiera.
- Se sugiere buscar otros medios de verificación y fuentes de consulta, ya que no reposan datos recientes para calcular el avance que han tenido algunos de los indicadores de la política pública actualizada lo cual imposibilita hacer el seguimiento trimestralmente.
- La información reportada por algunas dependencias debe ser adecuada y coherente para medir el cumplimiento de algunos de los indicadores en porcentaje.
- Se debe insistir en que las entidades y actores responsables brinden información de forma continua y comprometida, ya que se evidencia que no reportan o lo hacen de manera extemporánea.
- Se requiere el ajuste en la formulación de algunos indicadores ya que se denota una falta de correspondencia del componente estratégico, es decir las líneas de acción, las metas e indicadores las cuales no tienen un hilo conductor, generando inconsistencias en cuanto a la falta de unificación

	FORMATO	Código: F-PLA-94
	Matriz de Cierre de las Políticas Públicas	Versión: 01 Fecha: 03/03/2023
		Página 17 de 17

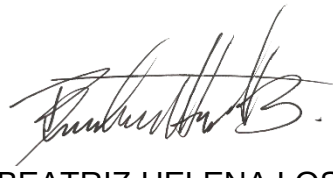
en la unidad de medida puesto que en ocasiones están medidos en porcentajes, cuando debería ser un número base de cumplimiento.

- Se sugiere revisar la información reportada por los actores responsables ya que reiteradamente reportan que no está dentro de su competencia cumplir algunas metas.
- Se recomienda a los actores que reportan información, mejorar la ortografía y la redacción de las observaciones de tal manera que permita comprender el sentido de lo consignado en la matriz.
- Igualmente, se espera que sea un proceso participativo donde se vinculen actores internos y externos descentralizando más la ejecución de las acciones, donde haya un compromiso real por parte de toda la ciudadanía, ya que, en la presente política pública nos encontramos con muchas entidades que a pesar de haber adquirido esa responsabilidad a la hora de la formulación, no continuaron con dicho compromiso y no permitieron un avance positivo en la realizaciones acciones establecidas.
- Los problemas encontrados a la hora de la implementación evidencian la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas en la formulación de proyectos, especialmente en lo relacionado con la definición de indicadores medibles, verificables y contextualizados



JORGE HERNAN GUTIERREZ ARBELAEZ

**SECRETARIO RESPONSABLE
DE LA POLÍTICA PÚBLICA**



BEATRIZ HELENA LOSADA BEDOYA

**DIRECTIVO Y/O JEFE RESPONSABLE
DE LA POLÍTICA PÚBLICA**

Elaboró: Camila Murillo Jiménez- Contratista 

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por: Martha Elena Giraldo Ramírez	Revisado por: Luis Alberto Rincón Quintero	Aprobado por: Luis Alberto Rincón Quintero
Cargo: Directora Técnica	Cargo: Secretario de Despacho	Cargo: Secretario de Despacho